

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN  
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2025-MGP/DIRTEL  
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ENSAMBLAJE DE COMPUTADORAS  
PARA CERRAR BRECHAS DEL PARQUE INFORMÁTICO INSTITUCIONAL"**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo del 2025, se reunieron en la sala de Conferencias de la Dirección de Telemática ubicada en Av. La Marina S/N, el Comité de Selección nombrado para el presente procedimiento de selección, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, de la Licitación Pública N° 002-2025-MGP/DIRTEL, nombrados mediante Formato N° 002-2025, de fecha 17 de febrero del 2025; -----

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
Capitán de Corbeta	Jorge DOCUMENT Maticorena	DIRTEL	Presidente Titular
Teniente Segundo	César ZAVALA Torres	DIRTEL	1er. Miembro Titular
Técnico 2° Sad.	Ana Melisa PRETELL Flores	DIRTEL / OEC	2do. Miembro Titular

**1. - DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	HUAMANCUSI POMA JORGE LUIS	10103929381
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
3	DAVILA FERNANDEZ STIVEN MIJAIL	10449228796
4	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	10481225723
5	DIGITAL COMPUTER SERVICE S R LTDA	20106873900
6	J&P HARDWARE Y SOFTWARE S.R.LTDA.	20293126641
7	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	20354826799
8	ANGELES GONZALES INVERSIONES S.R.L.	20445415643
9	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GC E.I.R.L	20445424391
10	PC LINK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20469317855
11	EMPRESA DE PROYECTOS Y SERVICIOS PROSEC S.A.C.	20481459142
12	GEEP PERU SRL	20481925135
13	PERU DATA CONSULT E.I.R.L.	20486468913
14	MBX CORPORATION DEL PERU S.A.C.	20506418306
15	LIMITED & COLORS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIMITED & COLORS S.A.C.	20513305282
16	S.A.V. INGENIEROS S.A.C.	20515840584
17	CONSORCIO IMERCO SAC	20516826887
18	INTERNATIONAL BUSINESS NETWORK S.A.C	20521741555
19	MISION TECNOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MISION TECNOLOGICA S.A.C.	20524627117
20	GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	20524947707

21	VACAMEX PERU S.A.C	20538027023
22	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	20541190385
23	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20550024447
24	TIC INTEGRITY G & V S.A.C.	20552620047
25	N´AYALA SERVICIOS S.A.C.	20553061921
26	BINARY CORPORATION S.A.C. - BINACOR S.A.C.	20555780525
27	GLOBAL CONTACT CENTER S.A.C.	20600432983
28	GRUPO APCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600671066
29	DK SOLUTIONS S.A.C.	20600815467
30	J & O COLLECTIONS S.A.C.	20600936612
31	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	20601397618
32	GRUPO ALMERCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601687977
33	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	20601830788
34	ANT CORPORATION S.A.C.	20602097472
35	DISTRIBUIDORA PLAZA CENTRO EIRL.	20602916007
36	CLIC IT S.A.C.	20603814020
37	SOLUCIONES ESTRATEGICAS DE SEGURIDAD PERU S.A.C - SEDSE PERU S.A.C.	20604493685
38	SOLUCIONES INFORMATICA TI E.I.R.L.	20604792216
39	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883
40	TCO LATAM DEL PERU S.A.C.	20605734651
41	ZETHYR E.I.R.L.	20606073357
42	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
43	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	20607821608
44	CYBERMARKET PERU S.A.C.	20608166701
45	GRUPO STS S.A.C.	20608226495
46	BIG NETWORK INFORMATICS PERU E.I.R.L.	20609173654
47	CAXAS TEG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20609905965
48	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610276220
49	FALCONTEC LOGISTICS S.A.C.	20610941819
50	DYSECOM E.I.R.L.	20611352370
51	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
52	MAJE SOLUTION COMPANY E.I.R.L.	20613059483
53	FLASH CLOUD TECHNOLOGY E.I.R.L	20613725424

## 2. - DE LOS POSTORES:

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RUC
1	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883
2	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	20541190385
3	GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	20524947707
4	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20550024447
5	CONSORCIO IMERCO SAC	20516826887

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a los términos de referencias, requisitos y condiciones técnicas previstos en las bases.

### 3. - ADMISIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 73.1 del RLCE, la presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria.

El artículo 73.2 del RLCE, indica que, para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con, lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.

Con Memorándum N° 002 de fecha 21 de marzo del 2025 el Presidente del Comité de Selección remite al Jefe del Departamento de Soporte Técnico de Redes las ofertas de los siguientes postores, fin de que el personal técnico de ese Departamento realice la validación del cumplimiento de las características técnicas y requisitos de calificación solicitados:

- GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.
- IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.
- GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.
- R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- CONSORCIO IMERCO SAC

Con Memorándum N° 036 de fecha 20 de marzo del 2025 el Jefe del Departamento de Soporte Técnico de Redes remite al Presidente del Comité de Selección UN (1) cuadro conteniendo la evaluación y resultado de la documentación técnica presenta por los postores, de acuerdo al siguiente detalle:

SUB-ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	R & M PORTATILES S.A.C.	CONSORCIO IMERCO S.A.C.
1	DISCO ESTADO SOLIDO SATA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	MEMORIA RAM	SÍ CUMPLE	PRESENTA DOS (2) FICHAS TÉCNICAS DE MEMORIA RAM DE DIFERENTES CAPACIDADES	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	PRESENTA DOS (2) FICHAS TÉCNICAS DE MEMORIA RAM DE DIFERENTES CAPACIDADES
3	MAINBOARD	SÍ CUMPLE	PRESENTA FICHA EN INGLES SIN TRADUCCIÓN OFICIAL	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	PRESENTA FICHA EN INGLES SIN TRADUCCIÓN OFICIAL
4	MICROPROCESADOR	SÍ CUMPLE	PRESENTA FICHA EN INGLES SIN TRADUCCIÓN OFICIAL	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	PRESENTA FICHA EN INGLES SIN TRADUCCIÓN OFICIAL

5	FUENTE DE PODER	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE1) CAPACIDADSE REQUIERE: 650WOFERTA: 750W2) DIMENSIÓNSE REQUIERE: 150 X 140 X 86 MMOFERTA: 160 X 150 X 86 MM 3) PFC ACTIVOOFERTA NO INDICA4) TIEMPO DE ESPERAOFFERTA NO INDICA5) MTBFOFFERTA NO INDICA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE1) TIEMPO DE ESPERA SE REQUIERE: > 16MS, OFERTA: > 10MS	NO CUMPLE1) CAPACIDADSE REQUIERE: 650WOFERTA: 750W2) DIMENSIÓNSE REQUIERE: 150 X 140 X 86 MMOFERTA: 160 X 150 X 86 MM 3) PFC ACTIVOOFERTA NO INDICA4) TIEMPO DE ESPERAOFFERTA NO INDICA5) MTBFOFFERTA NO INDICA
6	CASE MIDTOWER	SÍ CUMPLE	NO PRESENTA FICHA	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE 1) CHASIS SE REQUIERE: SPCC 0,8 MM OFE OFERTA: SPCC 0,6 MM 2) PUERTOS DE VENTILADOR SE REQUIERE: FRONTALES 3 X 12 CM/2 X 20 CM OFERTA: 3 X 12 CM/2 X 14 CM	NO CUMPLE 1) CHASIS OFERTA NO INDICA 2) PUERTOS SUPERIORES: SE REQUIERE: USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2 OFERTA: USB 3.2 GEN 1 X 2 USB 3.2 GEN 2 X 2 3) TAMAÑO DE LA CAJA: SE REQUIERE LARGO DESDE 386 MM HASTA 458MM ANCHO DESDE 215 MM HASTA 230 MM ALTO DESDE 381 MM HASTA 482 OFERTA: LARGO 505 MM ANCHO 235MM ALTO 510MM
7	TECLADO MOUSE	SÍ CUMPLE	1) ALTURA DE TECLADO AJUSTABLE OFERTA NO INDICA 2) HASTA 10 MILLONES DE PULSACIONES OFERTA NO INDICA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO PRESENTA CARACTERISTICAS TÉCNICAS PARA EVALUAR
8	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

Al respecto, este Comité ha observado lo siguiente:

❖ IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.

Según la evaluación de los documentos técnicos realizada por el área especializada de la Entidad, el Postor no cumple con acreditar las características técnicas requeridas, los cuales son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo a lo señalado en el literal (e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las bases integradas; asimismo, la nota importante consignada en el mismo numeral precisa que: "El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Asimismo, presenta los documentos técnicos de su oferta en idioma distinto al de la convocatoria, incumpliendo lo señalado en el literal (e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las bases integradas, que indica "De acuerdo al Artículo 59.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los documentos que acompañan a las ofertas, se presentan en idioma español. Caso contrario, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda". En adición a ello el literal (d) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, indica que uno de los supuestos de subsanación es: "La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción; sin embargo, al considerarse la oferta no admitida no corresponde solicitar la subsanación de la traducción de los documentos técnicos.

❖ R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Según la evaluación de los documentos técnicos realizada por el área especializada de la Entidad, el Postor no cumple con acreditar las características técnicas requeridas, los cuales son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo a lo señalado en el literal (e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las bases integradas; asimismo, la nota importante consignada en el mismo numeral precisa que: "El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". Por lo tanto, la oferta del postor no pasa a la siguiente etapa y queda NO ADMITIDA

❖ CONSORCIO IMERCO S.A.C.

Se ha observado que el precio de su oferta presentado mediante Anexo 6, incumple presenta imagen pegada de la firma del gerente general del CONSORCIO IMERCO S.A.C., contraviniendo lo dispuesto en el numeral 1.7 del Capítulo 1 de las bases integradas respecto de la "Forma de presentación de ofertas", que precisa: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas".

Al respecto, el literal (a) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, que indica que, uno de los supuestos de subsanación es: "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"; en ese sentido, no es posible solicitar al postor la subsanación del precio contenida en el Anexo 6 de su oferta, por lo tanto, la oferta es NO ADMITIDA.

Asimismo, presenta documentos técnicos de los bienes ofertados en idioma distinto al de la convocatoria, incumpliendo lo señalado en el literal (e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las bases integradas, que indica "De acuerdo al Artículo 59.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los documentos que acompañan a las ofertas, se presentan en idioma español. Caso contrario, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda". En adición a ello el literal (d) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLCE, indica que uno de los supuestos de subsanación es: "La traducción de acuerdo a lo previsto en el artículo 59, en tanto se haya presentado el documento objeto de traducción; sin embargo, al considerarse la oferta no admitida no corresponde solicitar la subsanación de la traducción de los documentos técnicos.

En efecto, las siguientes ofertas han sido ADMITIDAS, de acuerdo al detalle del cuadro que se adjunta a la presente acta.

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	e) Documentación técnica que acredita el cumplimiento de las características técnicas solicitadas.	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	ADMISIBILIDAD

GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 1.984.474,00	ADMITIDA				
IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 2.218.281,00	NO ADMITIDA
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 1.267.000,00	ADMITIDA				
R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 2.134.525,00	NO ADMITIDA
CONSORCIO IMERCO SAC	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDA

#### 4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

El artículo 74 del RLCE, señala que, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, de acuerdo al cuadro que se adjunta a la presente acta.

POSTOR	PRECIO (100 PTOS) $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION	OBSERVACIÓN
GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	63,85		63,85	2	EL MONTO DEL PRECIO DE LA OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	100,00		100,00	1	-

Es preciso señalar que, para la presente convocatoria solo se tiene autorizado utilizar el marco presupuestal del valor estimado, por lo que la oferta económica de GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C. supera el presupuesto asignado, en ese sentido dicha oferta es RECHAZADA.

#### 5.- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

El artículo 75.1 del RLCE señala que, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es DESCALIFICADA.

En efecto, la siguiente oferta ha sido CALIFICADA, de acuerdo al detalle del cuadro que se adjunta a la presente acta.

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADA

## **6.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

El artículo 76 del RLCE, señala que, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68, de ser el caso.

Asimismo, el artículo 76.3 señala que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

En ese sentido, este Comité de Selección, luego de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas, acordó por unanimidad, otorgar la buena pro al pastor GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C. por el monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES (\$/ 1'267,000.00).

Siendo las 13:00 horas, se dio por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



.....  
Técnico 2º Sad.  
Ana Melisa PRETELL Flores  
**Miembro Titular**



.....  
Teniente Segundo  
César ZAVALA Torres  
**Miembro Titular**



.....  
Capitán de Corbeta  
Jorge DOCUMET Maticorena  
**Presidente Titular**

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2025-MGP/DIRTEL  
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA ENSAMBLAJE DE COMPUTADORAS PARA CERRAR BRECHAS DEL  
PARQUE INFORMÁTICO INSTITUCIONAL"**

**I.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según Num. 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	e) Documentación técnica que acredite el cumplimiento de las características solicitadas.	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	ADMISIBILIDAD
GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 1.984.474,00	ADMITIDA
IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 2.218.281,00	NO ADMITIDA
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 1.267.000,00	ADMITIDA
R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	S/ 2.134.525,00	NO ADMITIDA
CONSORCIO IMERCO SAC	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDA

**II.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

POSTOR	PRECIO (100 PTOS) $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	IF= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar OI=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION	OBSERVACIÓN
GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	63,85		63,85	2	EL MONTO DEL PRECIO DE LA OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	100,00		100,00	1	

**III.- CALIFICACIÓN**

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADA

**IV.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
GIOVA REPRESENTACIONES S.A.C.	S/ 1.267.000,00